

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA-INTERVENCIÓN
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

53.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003; de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Cargadero del Mineral, local 25), al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 31 de agosto de 2009.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

ANEXO

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Expediente	Referencia
45263032K	CHAIB BEN CHAIB BEN KADDUR MOJTAR	CL0902025	Resolución procedimiento de comprobación limitada
45279856D	RUEDA BUENO, JOSE MARÍA	CL0902075	Resolución procedimiento de comprobación limitada
45281166P	MOHAMED AYAD, CAMELIA	CL0902062	Resolución procedimiento de comprobación limitada
A29904307	ARCONSA, S.A.	CL0902029	Resolución procedimiento de comprobación limitada
45284054K	FARAYE LAHASSEN, FATTUCH	SA0902081	Resolución de expediente sancionador
45219530N	BARRANCO RODRÍGUEZ, JOSE MARÍA	SA0902123	Resolución de expediente sancionador
45289839X	NAYIM AOMAR, RAHIA	SA0902084	Resolución de expediente sancionador
A29904307	ARCONSA, S.A.	SA0902134	Resolución de expediente sancionador
45281166P	MOHAMED AYAD, CAMELIA	SA0902132	Resolución de expediente sancionador

